



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario" que se realiza anualmente en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días previos a las celebraciones navideñas por la Asociación de Desocupados de Bariloche.

Artículo 2° .- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 67/2011